

ANEXO II

Comunicación de la relación de estudiantes que realizarán prácticas académicas de grado y/o TFG

De conformidad con la cláusula cuarta, punto 3 del «Convenio entre la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. y la Universtat Politècnica de València para el desarrollo de prácticas académicas externas de Grado y/o TFG», firmado en, con fecha de de 20..., teniendo en cuenta que, con fecha de de, fue aprobada la solicitud de inclusión del CSIC en la oferta de prácticas académicas externas (curriculares/extracurriculares) y TFG de la Universidad en el(ICU del CSIC), se comunica la relación de los/las alumnos/as de esta Universidad que realizarán las prácticas o TFG en dicho ICU, de acuerdo con los detalles del proyecto formativo que se prevén en el Anexo III para las prácticas de cada alumno/a.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/DE LA ALUMNO/A	DNI/NIE	CURSO	TITULACIÓN

..... a dede 20....

El/la responsable de prácticas de la Universidad

Autorizado por el/la directora-a/Responsable del
(ICU) del CSIC

Fdo:

Fdo: